

Madrid, a 15 de marzo de 2021

Ayuda transporte en metálico concedidas, denegadas y desistidas hasta diciembre 2020

Publicado en el **BOAM nº 8847 del 15 de marzo de 2021**, resolución de 09 de marzo de 2021 del Director General de Función Pública en las que se declaran **CONCEDIDAS**, **DENEGADAS** y **DESISTIDAS**, las ayudas de transporte en metálico al personal municipal del Ayuntamiento de Madrid, presentadas hasta diciembre de 2020.

Sin perjuicio de la custodia del expediente original en la sede de la Dirección General de Función Pública, calle Bustamante, 16, 28045 Madrid, órgano gestor de Acción Social del Ayuntamiento de Madrid, los solicitantes podrán consultar la información individual de la ayuda solicitada desde el día de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid en la aplicación de acción social accediendo a través de la intranet municipal ayre/extranet (<https://ayre.madrid.es>).

Ordenar la inserción de la información individual de cada solicitante, relativa a las solicitudes de ayudas de transporte en metálico concedidas denegadas y desistidas, solicitadas hasta diciembre de 2020, en la aplicación de acción social con fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)

Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)

Telegram: t.me/ugtsmd Instagram: [ugtsmd_aytomadrid](https://www.instagram.com/ugtsmd_aytomadrid)

